Asunción, 24 de mayo de 2018

NOTA GAL/DOP Nº 528 /2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 327 135** que corresponde a la **Contratación por Vía de la Excepción Nº 12/*17 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS PARA EL I.P.S"*** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la **Nota DNCP Nº 7 707/2018**, conforme a lo siguiente:

- ✓ ***En el dictamen de UOC se amparan para la presente contratación, en el inciso g) del artículo 33 de la Ley 2051/03, en este sentido recordamos que la sola mención de la norma legal no es suficiente, el dictamen de la UOC debe justificar en forma precisa la realización por vía de la excepción; por lo que se deberá justificar los motivos por los cuales no puede esperarse el resultado de un procedimiento ordinario; se entiende la necesidad de adquirir los bienes, pero no se encuentra justificación del por qué la convocante toma la decisión de realizar un proceso por excepción, después de tres meses de declarar desiertos los ítems mencionados en el Dictamen.***

Que, los ítems solicitados en el proceso de contratación CVE 12/17, ya se encontraban incluidos en la convocatoria de la licitación ID 339 040 – *LPN 122/17 "ADQUISICION DE INSUMOS GENERALES PARA EL I.P.S – AD REFERENDUM 2018"*, cuyo pedido de compras inicialmente fue remitido por la Unidad Solicitante, a través de Nota Interna de fecha 27 enero 2017;

Que, los ítems declarados desiertos en la LPN 149/16, fueron incluidos en la LPN 55/18 "*ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL I.P.S, DECLARADOS DESIERTOS EN LPN 149/16"*, cuyo pedido de compras fue remitido por la Unidad Solicitante, a través de su Nota Interna de fecha 28 de junio de 2017;

Que, los ítems declarados desiertos en la LPN 144/16, LPN 36/17 y CVE 11/17, fueron incluidos en la convocatoria de la Licitación ID 339737 – LPN SBE 17/18 "*ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16, LPN 36/17, CVE 11/17 Y OTROS PARA EL I.P.S"*, cuyo pedido de compras fue remitido por la Unidad Solicitante, a través de su Nota Interna de fecha 24 octubre de 2017;

Que, la compra de medicamentos por vía de excepción, fue solicitada por la Unidad Solicitante, según Memorándum de fecha 28 noviembre 2017, cuya justificación puede apreciarse, según reza:"……*la urgente necesidad de auxiliar la labor medica ante la creciente demanda de asegurados y el notable aumento de patologías de alta complejidad que diariamente son resueltas en la Red de Salud del I.P.S…."*

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Pedro A. Rodríguez
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Por lo expuesto, se informa que todos los ítems solicitados en la compra por vía de excepción, ya se encontraban incluidos en un llamado anterior y por procedimiento ordinario.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Marcelo R. Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOT-7124-2017-000006

NOTA INTERNA

PARA : **DPTO. DE GESTIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE SALUD**

DE : **SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE SUMINISTROS DE SALUD**

REFERENCIA : **"ADQUISICION DE INSUMOS GENERALES Y OTROS PARA EL IPS"**

LUGAR Y FECHA : **ASUNCION, 27 DE ENERO DE 2017.-**

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de remitir el **"PEDIDO DE COMPRA DE INSUMOS GENERALES Y OTROS PARA EL IPS"**, que son indispensables para el tratamiento adecuado a los pacientes.

Se solicita la compra de los mismos, con el objeto de dotar a los diferentes Servicios con los Dispositivos Médicos solicitados para una atención optima a los usuarios.

El monto total del pedido asciende a **Gs. 110.542.712.300 (GUARANÍES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS).**

Los precios fueron asignados promediando las últimas licitaciones del IPS, del MSPyBS, de los que se encuentran en la página de la DNCP y de los precios remitidos por las empresas; esto dando cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

Se adjunta a la presente: Formulario para la Solicitud de adquisición de bienes, Planilla de pedido (formato Excel) que deberán ser considerados para la elaboración del pliego de bases y condiciones, además de la nota de solicitud de pedido del Servicio, con la justificación correspondiente.

Cabe señalar que los Dispositivos Médicos solicitados en el presente pedido forman parte del Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS vigente.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Lic. Dolly Osorio
Sec. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.I.S.S. IPS

Gcia y
Fnt. Doc

LIC DOLLY EMILSE OSORIO LEIVA
SECCIÓN PLANIFICACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS

Lic. Miguel Angel Guillén Acosta
Jefe Sec. Planificación de Suministros de Salud
Dpto. Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud IPS

LIC. MIGUEL ANGEL GUILLÉN ACOSTA
JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS de IPS

A DIRECCION DE LOGÍSTICA DE SUMINISTROS DE SALUD:

Para proseguir tramites,

Lic. Noelia Guadalupe Alcaraz Benítez
Jefa Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud

LIC. NOELIA GUADALUPE ALCARAZ BENITEZ

JEFA DPTO. GESTION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE SALUD - IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOT-7124-2017-000018

NOTA INTERNA

PARA : **LIC. SONIA ACUÑA, JEFA**
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE SUMINISTROS DE SALUD

DE : **LIC. DOLLY EMILSE OSORIO LEIVA**

REFERENCIA : **PEDIDO DE COMPRA " ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN SBE Nº 149/16"**

LUGAR Y FECHA : **ASUNCION, 28 DE JUNIO DE 2017.-**

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a las instancias correspondientes, en cumplimiento del **Artículo 3º de la RESOLUCION C.A. Nº 040-004/17,** a fin de remitir el **"PEDIDO DE COMPRA DE "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN SBE Nº 149/16",** que son indispensables para el tratamiento adecuado a los pacientes.

Se solicita la compra de los mismos, con el objeto de dotar a los diferentes Servicios con los Dispositivos Médicos solicitados para una atención optima a los usuarios.

El monto total del pedido asciende a **Gs. 16.907.340.000 (GUARANÍES DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS SIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL).**

En la presente solicitud se realizó la actualización de los precios referenciales los cuales fueron asignados en cumplimiento a las reglamentaciones vigentes de la DNCP, además de la actualización de las cantidades a solicitar acorde a las necesidades de los Centros Asistenciales dependientes del IPS a nivel país, esto último teniendo en cuenta que el histórico de consumo utilizado en dicho llamado fue realizado a inicios del 2016.

La distribución de los montos se definieron teniendo en cuenta los plazos requeridos hasta la entrega del bien a adquirir en el DASM en caso de ser adjudicados.

Se adjunta a la presente: Formulario para la Solicitud de adquisición de bienes, Planilla de pedido (formato Excel) que deberán ser considerados para la elaboración del pliego de bases y condiciones, además de la nota de solicitud de pedido del Servicio, con la justificación correspondiente.

Cabe señalar que los Dispositivos Médicos solicitados en el presente pedido forman parte del Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS vigente.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Dolly Osorio
Sección de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

LIC DOLLY EMILSE OSORIO LEIVA
SECCIÓN PLANIFICACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS

Lic. Sonia Acuña
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOT-7124-2017-000041

NOTA INTERNA

PARA : **LIC. SONIA ACUÑA, JEFA**
SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE SUMINISTROS DE SALUD
DE : **LIC. DOLLY EMILSE OSORIO LEIVA**
REFERENCIA : **PEDIDO DE COMPRA "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS - AD REFERENDUM"**
LUGAR Y FECHA : **ASUNCION, 24 DE OCTUBRE DE 2017.-**

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a las instancias correspondientes, a fin de remitir el **PEDIDO DE COMPRA DE "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS - AD REFERENDUM ",** que son indispensables para el tratamiento adecuado a los pacientes.

Se solicita la compra de los mismos, con el objeto de dotar a los diferentes Servicios con los Dispositivos Médicos solicitados para una atención optima a los usuarios.

El monto total del pedido asciende a **Gs. 73.396.612.670 (Setenta y tres mil trescientos noventa y seis millones seiscientos doce mil seiscientos setenta) IVA incluido.**

En la presente solicitud se realizó la actualización de los precios referenciales los cuales fueron asignados en cumplimiento a las reglamentaciones vigentes de la DNCP, además de la actualización de las cantidades de algunos productos a solicitar acorde a las necesidades de los Centros Asistenciales dependientes del IPS a nivel país, esto último teniendo en cuenta que el histórico de consumo utilizado en dichos llamados fue realizado a inicios del 2016.

La distribución de los montos se definieron teniendo en cuenta los plazos requeridos hasta la entrega del bien a adquirir en el DASM en caso de ser adjudicados.

Se adjunta a la presente: Formulario para la Solicitud de adquisición de bienes, Planilla de pedido (formato Excel) que deberán ser considerados para la elaboración del pliego de bases y condiciones.

Cabe señalar que los Dispositivos Médicos solicitados en el presente pedido forman parte del Cuadro Básico de Dispositivos Médicos del IPS vigente.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Lic. Dolly Osorio
Sección de Suministros de Salud
DGMIS
D.S.S. - I.P.S.

LIC DOLLY EMILSE OSORIO LEIVA
SECCIÓN PLANIFICACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS

Lic. Sonia E. Acuña
Jefa Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS - DLSS

LIC. SONIA ACUÑA
JEFE SECCIÓN PLANIFICACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS - IPS

A DIRECCION DE LOGÍSTICA DE SUMINISTROS DE SALUD:

Para proseguir tramites,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
G.P. María Teresita González A.
Coordinación
Dirección de Logística de Suministros de Salud

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD
26 OCT 2017
RECIBIDO

LIC. NOELIA GUADALUPE ALCARAZ BENITEZ
JEFA DPTO. GESTION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE SALUD

Dario Amarilla
Dirección de Logística de Suministros de Salud
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

MEM-0038-2017-000242

GS/N° 219/2017

MEMORÁNDUM

PARA	**: ECON. ARMANDO RODRIGUEZ** **GERENTE DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA**
DE	**: DR. ANIBAL DE LOS RIOS** **GERENTE DE SALUD.**
REFERENCIA	**: Llamado por V.E. de Insumos**
LUGAR Y FECHA	: Asunción, 28 de Noviembre de 2017

Me dirijo a usted, a fin de remitirle el Listado de Insumos Declarados Desiertos en la LPN Nº 144/16, 149/16, 036/17 CVE 11/17, que solicitamos sean incluidos en un **Llamado por Via de la Excepción** para la Cobertura de Insumos en nuestra Red Hospitalaria, por un periodo no mayor a 90 (noventa) dias y considerando la urgente necesidad de auxiliar la labor médica, ante la creciente demanda de asegurados y el notable aumento de patologías de alta complejidad que diariamente son resultas en la Red de Salud del I.P.S.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA 14.05 28 NOV. 2017 RECIBIDO
Juan Marcelo Tellez
Gerencia de Abastecimiento y Logistica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dr. Anibal Mariano De los Rios Gerente de Salud

Dr. ANIBAL DE LOS RIOS
Gerente de Salud
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DIRECCION DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD 28 NOV 2017 RECIBIDO Lizzie Fajardo Dirección de Logística de Suministros de Salud IPS

DOC	☐	Informar	☑
DSA	☐	Procesar	☑
DI	☐	A conocimiento	☐
DLSS	☑	Archivar	☐
DRT	☑		

Otra dependencia: .....
OBS. .....
Firma: ..... Fecha: 28.NOV.17

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Econ. Armando Rodriguez Gerente de Abastecimiento y Logística

GS/eb.-

1	42142523-001	6943	**AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE:** AGUJA 23G X 1 (USO PEDIÁTRICO)	Estéril, tribicelada, descartable	Unidad	Unidad	60.000	LPN SBE Nº 149/16	LPN Nº 104/17 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN SBE Nº 149/16" - EN EL CONSEJO PARA APROBACION DE PLIEGO
2	42142502-007	2451	**AGUJA PARA INSULINA:** AGUJA 27G a 28G X 1/2	Estéril, tribicelada, descartable	Unidad	Unidad	50.000	LPN SBE Nº 36/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
3	42142523-001	2370	**AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE:** AGUJA 21G X 1	Estéril, tribicelada, descartable	Unidad	Unidad	50.000	LPN SBE Nº 36/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
4	42142523-001	2371	**AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLES:** AGUJA 21G X 1 1/2	Estéril, tribicelada, descartable	Unidad	Unidad	60.000	LPN SBE Nº 149/16	LPN Nº 104/17 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN SBE Nº 149/16" - EN EL CONSEJO PARA APROBACION DE PLIEGO
5	42181608-001	2462	**ESFIGMOMANOMETRO O TENSIOMETRO:** APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS	Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60 mm. De fácil lectura, manguito de primera calidad (insufla 50% más volúmen de la pera), brazalete impermeable acolchado, con la escala de medición en mm/Hg. de 14 a 16 x 50 a 60 cm (largo x ancho); largo de la tubuladura 50 + - 10 cm.	Unidad	Unidad	300	LPN SBE Nº 144/16	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
6	42142402-009	6919	**CÁNULA NASAL:** CÁNULA NASAL NEONATAL PARA OXIGENOTERAPIA 6 FR	Bigotera de Silicona 100%, formada por un arco de 45 a 48 cm. De largo y dos cánulas intranasales de 6 Fr regulables. Diámetro externo de 2 mm y diámetro interno de 1,30 mm con punta roma o redondeada (atraumática), insertadas sobre el arco. Estéril, flexible. Prolongador de PVC siliconado de 1,20 a 1,60 cm de longitud. Envases primarios: sobres pelables, con papel apto para la esterilización por óxido de etileno.	Unidad	Unidad	1.660	LPN SBE Nº 36/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Aníbal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

7	42221601-001	7068	**CATÉTER EPICUTÁNEO:** CATÉTER EPICUTÁNEO CAVA DE SILICONA, DIÁMETRO 0,27 mm X 0,58 mm	Catéter de acceso central por vía periférica, 100% Silicona de larga duración (más de un mes) radiópaco, 30 cm de largo (+ - 1) 1,8 FR 0,27 mm de diámetro interno y 0,58 mm de diámetro externo, estéril	kit	Unidad	900	LPN SBE Nº 144/16 CVE Nº 11/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
8	42131509-9999	10710	**BATA PARA PACIENTE DESCARTABLE:** CHALECO O BATA DEL TIPO QUIRÚRGICO. NO ESTÉRIL. DESCARTABLE.	Confeccionada con tela de polipropilene de 1 o más capas. Gramaje de 30gr/m2 o más. Mangas largas con puños elastizados d 5 a 15 cm de ancho. Cierre posterior del tipo magnético y/o con tiras en el cuello y parte posterior de la cintura. Longitud mínima de 110 cms. Presentación Unidad.	Unidad	Unidad	37.500	CVE Nº 11/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
9	41102916-002	6876	**CUCHILLA PARA MICRÓTOMO:** CUCHILLA PARA MICRÓTOMO DESCARTABLE	Acero Inoxidable. 35 ° Y 80 Mm De Longitud.	Unidad	Unidad	900	LPN SBE Nº 36/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
10	42221505-002	3927	**CATÉTER PERICRANEAL:** EQ. PERICRANEAL N° 23	Estèril Descartable	Unidad	Unidad	15.000	CVE Nº 11/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
11	42142609-001	2731-3	**JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:** JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G x 1 1/2	Estéril C/Aguja 21X1.1/2.Embolo De Goma y Punta Enroscable	Unidad	Unidad	660.000	LPN SBE Nº 149/16	LPN Nº 104/17 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN SBE Nº 149/16" - EN EL CONSEJO PARA APROBACION DE PLIEGO
12	42142609-001	2739	**JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:** JERINGA DESECHABLE DE 1 CC P/INSULINA DE 100 UI. C/AGUJA DE 27G a 28G x 1/2	Estéril, Descartable, c/Aguja Desmontable.	Unidad	Unidad	300.000	LPN SBE Nº 144/16	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
13	42142609-001	2742	**JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:** JERINGA DESECHABLE 1 CC P/TUBERCULINA C/AGUJA 27 G a 28 G x 1/2	Estéril, descartable, c/aguja desmontable.	Unidad	Unidad	150.000	LPN SBE Nº 144/16	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Aníbal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

14	42142609-001	2724	**JERINGA DESECHABLE CON AGUJA:** JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Estéril, Embolo de goma.	Unidad	Unidad	300.000	LPN SBE N° 144/16	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
15	42295407-001	10295	**MASCARILLA QUIRURGICA DESCARTABLE:** MÁSCARA DE PROTECCIÓN N 95	Descartable, espuma interna, con filtro adecuado contra bacilos de la Tuberculosis, con precinta de seguridad elástica para prender, adaptables a la cabeza, cuyo compartimiento debe poseer un tenor de O2 superior a 18% PV y no debe contener concentración de sustancias nocivas, en envoltorios individuales con indicación para el uso, forma convexa, adaptable a amplio rango de tamaños de cara.	Unidad	Unidad	10.000	CVE N° 11/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
16	42293603-005	3770	**SONDA ENDOTRAQUEAL:** SONDA ENDOTRAQUEAL N° 8,5 C/ BALÓN	Flexible, PVC Siliconada, Radiópaca, Estéril. Descartable	Unidad	Unidad	2.500	CVE N° 11/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
17	42231701-002	2944-1	**SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO:** SONDA NASOGÁSTRICA N° 18, PVC siliconada	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	Unidad	Unidad	5.000	LPN SBE N° 144/16	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
18	42231701-002	2943-1	**SONDA NASOGÁSTRICA ADULTO:** SONDA NASOGÁSTRICA N° 16, PVC siliconada	Estéril, material PVC grado médico con baño de silicona, radiópaca, flexible, long. Mínima 90 cm. Tipo Levine.	Unidad	Unidad	6.240	LPN SBE N° 144/16	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
19	42261610-001	7202	**TUBO EN T CON CONEXION CORRUGADO:** TUBO " T "	Con nebulizador y tubuladura de conección para Oxígeno, PVC, Estéril o altamente desinfectada, con ó sin máscara. Presentación: **kit.**	Unidad	Unidad	2.500	CVE N° 11/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
20	42291620-004	7319	**TROCAR PARA PUNCION PLEURAL:** TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL N° 14 FR	Tubo de Drenaje en PVC estéril, punta roma. Atraumática, de multiples orificios no enfrentados, con linea rediopaca más trocar.	Unidad	Unidad	250	CVE N° 11/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Aníbal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

21	42221702-9999	10145	**INFUSOR PORTATIL PARA QUIMIOTERAPIA:** INFUSOR PORTÁTIL PARA QUIMIOTERAPIA - 150 ML.	Estéril, descartable, recipiente de PVC libre de látex de 150 ml. Para 48 hs de infusión, fotosensible, diseñado para realizar infusiones exactas sin pérdida de medicación.-	Unidad	Unidad	1.500	CVE N° 11/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
22	42221612-001	3737	**LLAVE DE TRES VIAS:** LLAVE DE 3 VÍAS DESECHABLE	Plástico Rígido Estéril, conección a rosca	Unidad	Unidad	100.000	CVE N° 11/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
23	41123403-002	10643	**EQUIPO MACROGOTERO: EQUIPO PARA SUERO MACROGOTERO DE INFUSION IV. (SISTEMA CERRADO).**	Calibrado a 20 gotas/ml, espiga con protector, con cámara de goteo , transparente para la visualización de la infusión y filtro de aire, regulador de goteo rotatorio, con puerto de inyección lateral libre de aguja, sistema cerrado, libre de látex, y componentes metálicos en su interior (para evitar accidentes en sus estudios de Resonancia Magnetica y otros). Conección proxima al paciente con rosca y punta catéter con protector, longitud 180 cm (+ - 10 cm). Fabricado en PVC grado médico, tubería flexible totalmente transparente, estéril y libre de pirógenos.	Unidad	Unidad	240.000	LPN SBE N° 149/16	LPN N° 104/17 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL IPS DECLARADOS DESIERTOS DE LA LPN SBE N° 149/16" - EN EL CONSEJO PARA APROBACION DE PLIEGO
24	42294945-001	3004	**ESPONJA HEMOSTÁTICA QUIRURGICA:** ESPONJA HEMOSTÁTICA QUIRÚRGICA	Esponja Hemostática Quirúrgica de Colágeno Natural de Origen Bovino de 8+/-2 cm x 6+/- cm x 1 +- 0,5 cm	Unidad	Unidad	1.500	LPN SBE N° 144/16	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
25	42181501-001	2472	**BAJA LENGUAS:** BAJA LENGUA DE MADERA	De Madera	Caja	Unidad	240.000	LPN SBE N° 36/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
26	42311602-001	2557	**CERA PARA HUESO:** CERA P/ HUESO	CERA P/ HUESO	Unidad	Unidad	3.900	LPN SBE N° 36/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Aníbal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

27	42312201-003	2649	**HILO PARA SUTURA ALGODÓN:** SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 0 SIN AGUJA.	No absorbible, hebra resistente multiples, estéril longitud mínima de 60 cm. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	7.200	LPN SBE N° 144/16	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
28	42293603-005	3771	**SONDA ENDOTRAQUEAL:** SONDA ENDOTRAQUEAL N° 9 SIN BALÓN	Flexible Siliconado. Estéril	Unidad	Unidad	100	LPN SBE N° 36/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
29	42312201-008	2691	**SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIESTER:** SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER CON ALGODÓN N° 2/0 S/AGUJA	Sin Aguja, Incoloro, Trenzado, 15 Hebras X 75Cm.	Unidad	Unidad	500	LPN SBE N° 36/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
30	42312201-008	2679	**SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIESTER:** SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 0 C/2 AGUJAS CILÍNDRICAS 3,5 CM, 1/2 CÍRCULO. VARIACIÓN: + - 0,2 CM.	No absorbible, estéril de poliéster trenzado, longitud mínima 60 cm. Los extremos de unión de las agujas y el hilo deben estar fuertemente adheridos. Las agujas deben ser fuertes y con buen filo, de acero inoxidable. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)	Unidad	Unidad	100	LPN SBE N° 144/16	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
31	42231701-001	2949-2	**SONDA NASOGASTRICA PEDIATRICO:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 33, 100 % SILICONADA.	Estéril, material 100% silicona, radiópaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	Unidad	2.250	CVE N° 11/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
32	42271709-005	6920	**CÁNULA NASAL:** CÁNULA NASAL PEDIÁTRICA PARA OXIGENOTERAPIA 9 FR	Bigotera y dos cánulas intranasales de 9 Fr de silicona 100%, un arco de 45 a 48 cm. de largo regulables de PVC siliconado, libre de látex. Las dos cánulas intranasales deben tener un diámetro externo de 3 mm y diámetro interno de 2.30 mm con punta roma o redondeada (atraumática), insertadas sobre el arco. Estéril, flexible. Prolongador de PVC siliconado de 1.20 a 1.60 cm de longitud, libre de látex.	Unidad	Unidad	3.500	LPN SBE N° 144/16	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"
33	42231701-001	2947-2	**SONDA NASOGASTRICA PEDIATRICO:** SONDA NASOGÁSTRICA TIPO K 35, 100% SILICONADA.	Estéril, material 100 % siliconada, radiópaca, flexible. Long. 50 a 60 cm.	Unidad	Unidad	1.800	CVE N° 11/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Aníbal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud

34	42221503-006	11020	CATETER INTRAVENOSA PARA VIA CENTRAL PEDIATRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 3 LÚMEN	Poliuretano, descartable, estéril c/Jeringa y aguja incluida, con alambre guía. Kit completo.	Unidad	Unidad	30	LPN SBE Nº 36/17	NOT-7124-2017-000041 "ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 144/16 - LPN 36/17 - CVE 11/17 Y OTROS PARA EL IPS"

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Aníbal Manuel De los Ríos
Gerente de Salud